

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Tribunal Superior Sala Civil-Familia-Laboral 000
Fijacion estado

Entre: 13/08/2021 y 13/08/2021

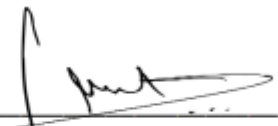
Fecha: 12/08/2021

144

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4100131030032011000010 1	Verbal	Otros	JAIME ANDRES BONILLA ALVAREZ	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD SA	se pone de presente la situación a la Magistrada ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ, para que manifieste su impedimento en este caso, con el objeto de que se recomponga la Sala con el Magistrado que sigue en turno Y ORDENA COMUNICAR	12/08/2021	13/08/2021	13/08/2021	
4100131100022017005820 1	Ordinario	Impug. Patern. o Materni. Acumu. con Investiga.	DIANA MARCELA LEYTON representante del menor LPCL	JUAN BAUTISTA CASTELLANOS	DECLARAR la nulidad de todo lo actuado en primera instancia en el proceso de impugnación e investigación de la paternidad promovido por DIANA MARCELA LEYTON agenciando a su hija menor de edad LPCL, a partir del cierre del debate probatorio decretado en audiencia celebrada el 28 de abril de 2021; NEGAR de decreto de las pruebas solicitadas por la parte demandante, habida cuenta la nulidad previamente declarada Y ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE	12/08/2021	13/08/2021	13/08/2021	

SE FIJA EL DÍA DE HOY 13 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 7:00 AM, SE DESFIJA A LAS 5:00 PM



CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO